	regional a partir de una gestión interinstitucional generadora de lazos permanentes y sostenidos de cooperación con los actores claves del territorio regional, consolidando en ello mejores condiciones y oportunidades de crecimiento material y desarrollo humano que impacte de manera efectiva y sostenible en la competitividad regional sistémica.	
Programa Transforma Turismo	Su objetivo principal es transformar a Chile en un destino turístico internacional sustentable e inteligente, con una oferta turística basada en sus recursos naturales y culturales, diversa y sofisticada, logrando incrementar significativamente nuestro actual gasto promedio por turista. El programa –que cuenta con apoyo de Corfo– se propone implementar una Hoja de Ruta en la que se especifican 15 iniciativas claves, especialmente diseñadas para lograr el objetivo trazado	CORFO Subsecretaria de Turismo Sernatur
Mesa Regional de Turismo de Antofagasta	Nace como parte del trabajo de la ejecución del Plan Regional de Turismo Sustentable de la Región de Antofagasta y está liderada por el Seremi de Economía de la región en conjunto con la Dirección Regional de Turismo de Antofagasta. La modalidad de trabajo se centra en el trabajo de 3 comisiones: Productos y Rutas Turísticas, Capital Humano y Calidad, Registro e informalidad, inspección. En este sentido la mesa regional convoca a diversos actores regionales y comunales a participar dentro de os que destacan los más relevantes: Intendente Regional, Alcaldes de las 09 comunas, Cámaras de Comercio de Antofagasta y Cámara de Turismo de Antofagasta, Cámara de Comercio y Turismo de Calama, Universidades Locales, CORFO, Sercotec, Prochile, Club de Budeo, entre otros	Actores Públicos Regionales Acores Privados Regionales Universidades Regionales
Comisión Regional del Uso del Borde Costero de la Región de Antofagasta	Ente responsable de informar a la Comisión Nacional de las decisiones y acuerdos que se tomen respecto al borde costero y sus recursos, así como también de los estudios, propuestas y alteraciones que se hubieren producido en la jurisdicción regional. La Comisión Regional emite opiniones sobre las solicitudes de concesiones marítimas que la autoridad competente somete a su consideración y recopila y difunde los estudios que los diversos organismos realizan sobre el Uso del Borde Costero de nuestra región.	*Secretaría del CRUBC Antofagasta*

Infraestructura y equipamiento para el Borde Costero Regional		
Nueva Playa y Caleta La Chimba Antofagasta (Fuente: Plan de Gobierno de la Región de Antofagasta)	Corresponde a uno de los tramos del Parque Metropolitano de Borde Costero en la ciudad de Antofagasta que espera sumar y modernizar más de 15 kilómetros al borde costero a la región. Este tramo que integra los proyectos de una nueva playa artificial y equipamiento de borde costero en el sector norte de la capital regional con 12 mil metros cuadrados de playa y más de 1 kilómetro de borde costero. Esta iniciativa se financiará a través de una alianza público-privada, contemplando 5 mil millones de pesos de aportes privados, junto con 3 mil 700 millones de pesos inversión pública. La ejecución se iniciará en enero de 2019.	Dirección de Obras Portuarias Fundación Minera Escondida Municipalidad de Antofagasta Gobierno Regional de Antofagasta
Nuevo paseo de Borde Costero el salitre, (Fuente: Plan de Gobierno de la Región de Antofagasta).	Ubicado en la ciudad de Tocopilla, consiste en la construcción 570 metros de paseo costero en el sector para la recuperación ambiental y la recreación de la comunidad. Esta iniciativa ya se encuentra en etapa de diseño, y se espera que su construcción comience en 2020, complementando la playa recién inaugurada con un monto de inversión de 2 mil 300 millones de pesos.	Dirección de Obras Portuarias Fundación Minera Escondida Municipalidad de Antofagasta Gobierno Regional de Antofagasta
Construcción Playas y Piscina Balneario Covadonga – Tocopilla. (Fuente: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental)	Defensa o alteración de un cuerpo o curso de aguas terrestres. 7,2600 Millones de Dólares. Estado Aprobado.	Ilustre Municipalidad de Tocopilla
Fibra Óptica Nacional y proyecto REUNA. (Fuente: Plan de Gobierno de la Región de Antofagasta).	Para integrar la revolución digital a zonas más aisladas se buscará extender la red integrada de REUNA, mejorando las condiciones de comunicación y transferencia de datos, esencial para el desarrollo educacional, tele medicina y astronomía, entre otros. Esta iniciativa se llevará adelante desde el año 2020 y tiene un presupuesto de mil doscientos millones.	Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones
Plan de Caminos Básicos	Ampliación y conservación de más de 600 kilómetros de la red de caminos básicos para conectar el borde costero sur de la región y conservación de caminos hacia pueblos y atractivos al interior de la región principalmente en las provincias de Antofagasta, Tocopilla y El Loa. Ya se encuentran en ejecución 186 kilómetros y se espera tener iniciada la ejecución de la totalidad durante 2020. El plan cuenta con un monto de inversión de 22 mil 529 millones de pesos.	MOP Vialidad Gobierno Regional de Antofagasta Municipios
Mejoramiento de SS Básicos para centros urbanos		
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la comuna de Taltal, Plan de Gobierno de la Región de Antofagasta).	Se llevará a cabo la construcción de nuevo estanque para dar acceso a áreas urbanas del casco urbano consolidado sin agua potable ni alcantarillado beneficiando a más de 10 mil habitantes. Se considera una inversión	Ministerio de Obras Públicas Dirección de Obras Hidráulicas

	de 3 mil quinientos millones de pesos e inicia obras durante 2019.	

Fuente: Plan de Gobierno Regional de Antofagasta y SEIA. Elaboración Propia

Respecto de los **focos de trabajo** del programa propuestos a nivel inicial es importante mencionar que PTI para el desarrollo del turismo del Borde Costero de la Región de Antofagasta se orientará en fortalecer **4 tipos de turismo** que han sido priorizados por Sernatur en su estrategia regional y que son:

- Turismo Gastronómico
- Turismo Astronómico
- Turismo de Naturaleza
- Turismo Indígena

Por su parte y en términos del concepto de **"Destinos Turísticos"**, el Servicio Nacional del Turismo lo define como la existencia de un área con atributos o condiciones favorables para el desarrollo turístico que considera los siguientes componentes:

- Atractivos turísticos de acuerdo con el Catastro de Servicios Turísticos de SERNATUR.
- Servicios turísticos (alojamiento, restaurantes, tour operadores, agencias de viaje, guías de turismo, entre otros), en base al Registro de Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR.
- Actividades turísticas.
- Rutas y circuitos turísticos.
- Áreas Protegidas (públicas y privadas).
- Zonas de Interés Turístico (ZOIT). Destinos Turísticos: Algunos conceptos básicos 27
- Centros poblados que cuentan con oferta y demanda turística.
- Comunidades indígenas.
- Redes viales (terrestres, marítimos, lacustres y fluviales) que otorgan accesibilidad al territorio

A partir de ello, la Región ha priorizado en su Plan Regional de Turismo Sustentable junto con la Subsecretaria de Turismo, los siguientes **Destinos Turísticos** según su nivel de importancia, nivel de desarrollo y grado de madurez:

1.- Destinos Consolidados

- Destino de San Pedro de Atacama
- Destino Antofagasta (comunas de Antofagasta, Sierra Gorda, María Elena y Mejillones)

2.- Destinos Emergentes (priorizados por la Subsecretaría de Turismo)

- Taltal
- Alto El Loa

Destinos Potenciales:

- Ollagüe
- Tocopilla

Lo anteriormente señalado se orienta principalmente en poder trabajar más fuertemente en los destinos del borde costero, a partir de su grado de madurez y desarrollo de oferta turística que permita la diversificación de la matriz productiva de cada comuna, mediante el diseño y desarrollo de nuevos de nuevos productos y servicios turísticos en el borde costero y aprovechado flujos de turismo interno actuales y potenciales, (intrarregionales, interregionales y nacionales). En este sentido la Región de Antofagasta debe avanzar hacia la construcción de un Modelo de Gestión territorial, que contribuya a generar un trabajo colaborativo y coordinado que favorezca el desarrollo de una oferta turística regional que releve las vocaciones productivas de cada comuna y a partir de ello se puedan potenciar los bienes y servicios locales de cada destino como: alojamiento, alimentación, transporte, actividades turísticas de esparcimiento y entretención y potenciar servicios complementarios locales como comercio en general, artesanía, pesca artesanal, entre otros.

Por otra parte, el programa deberá ser capaz de contribuir al desarrollo de nueva oferta turística local que facilite el turismo en temporada baja y aproveche la capacidad instalada de cada comuna en aquellos periodos en el que el desarrollo minero o energético impacta de mayor manera el empleo local, generando mayores ingresos permanentes a los empresarios locales.

Finalmente, el poder contar con un Programa Territorial Integrado (PTI) Regional de Turismo Costero permitirá generar un mecanismo real de articulación público – privado y que incorpore también a las universidades regionales y representantes de la sociedad civil. Este mecanismo deberá ser capaz de generar una institucionalidad sostenible y permanente en el tiempo, que defina acciones al corto, mediano y largo plazo, a fin de generar una industria regional competitiva en el que los beneficios económicos sean reales y permitan agregar valor a los destinos turísticos y sus empresas y emprendimientos.

Es por esto que se propone que el programa tenga **4 ejes estratégicos** o líneas de acción que se detallan en los apartados siguientes y que están en línea con lo planteado en el Plan Regional de Turismo Sustentable y que son:

- Desarrollo de Destinos Turísticos: Impulsar nuevos destinos en el territorio regional con potencial turístico, estableciendo acciones diferenciadoras de las actividades a desarrollar considerando su complementariedad en el territorio, la planta turística y la participación de las comunidades locales en su desempeño.
- Diversificación de Experiencias Turísticas: Fomentar el desarrollo de productos turísticos, priorizando en relación a la oferta actual y ventajas que posee cada comuna a partir de sus vocaciones productivas.
- Formación y Capacitación del Capital Humano: Articular a los distintos actores en materia de educación y formación del turismo, ya sea academia y sector público-privado.
- Promoción de destinos turísticos costeros: Promocionar los nuevos productos, servicios y destinos turísticos. Esta precisión releva diferentes acciones y acciones a nivel comunicacional y de difusión que permita potenciar los mercados a los cuales dirigir los esfuerzos de marketing.

IV. GOBERNANZA

CUADRO N° 6: GOBERNANZA

Señale cuál es la propuesta de gobernanza que posibilite la implementación de cartera de iniciativas de escalamiento competitivo y la articulación eficiente del proyecto y la creación y desarrollo de valor colaborativo (redes, articulación, aprendizaje) que permita el "arraigo" y "sostenibilidad" de los escalamientos productivos obtenidos durante el desarrollo del PTI.

En lo particular, el PTI ha proyectado una Gobernanza con 2 niveles de funcionamiento según muestra la figura siguiente observándose en cada caso:

a) **El Nivel Estratégico Regional**, a cargo del Consejo Directivo del Programa; conformado por representantes del sector privado, público y la academia; cuyo rol es dar orientación y conducción estratégica a la Gerencia del PTI. En este nivel también se considera la conformación de un Comité Ejecutivo, como un subconjunto del Consejo Directivo, con el fin de realizar funciones a nivel más operativo y de monitoreo de acuerdos y gestiones estratégicas claves. Este comité ejecutivo será elegido entre los mismos integrantes y no debiera superar los 6 integrantes.

b) **El Nivel de Operativo**, cumple un rol táctico y ejecutor de las orientaciones estratégicas definidas por el nivel estratégico del Programa, implementar el plan de trabajo anual y gestionar el desarrollo de la cartera de iniciativas de inversión definidas en el programa. Además, dentro de su trabajo corresponderá la coordinación del trabajo de mesas técnicas definidas en el modelo de organización.

Imagen N°2: Gobernanza del PTI del Turismo Costero Región de Antofagasta

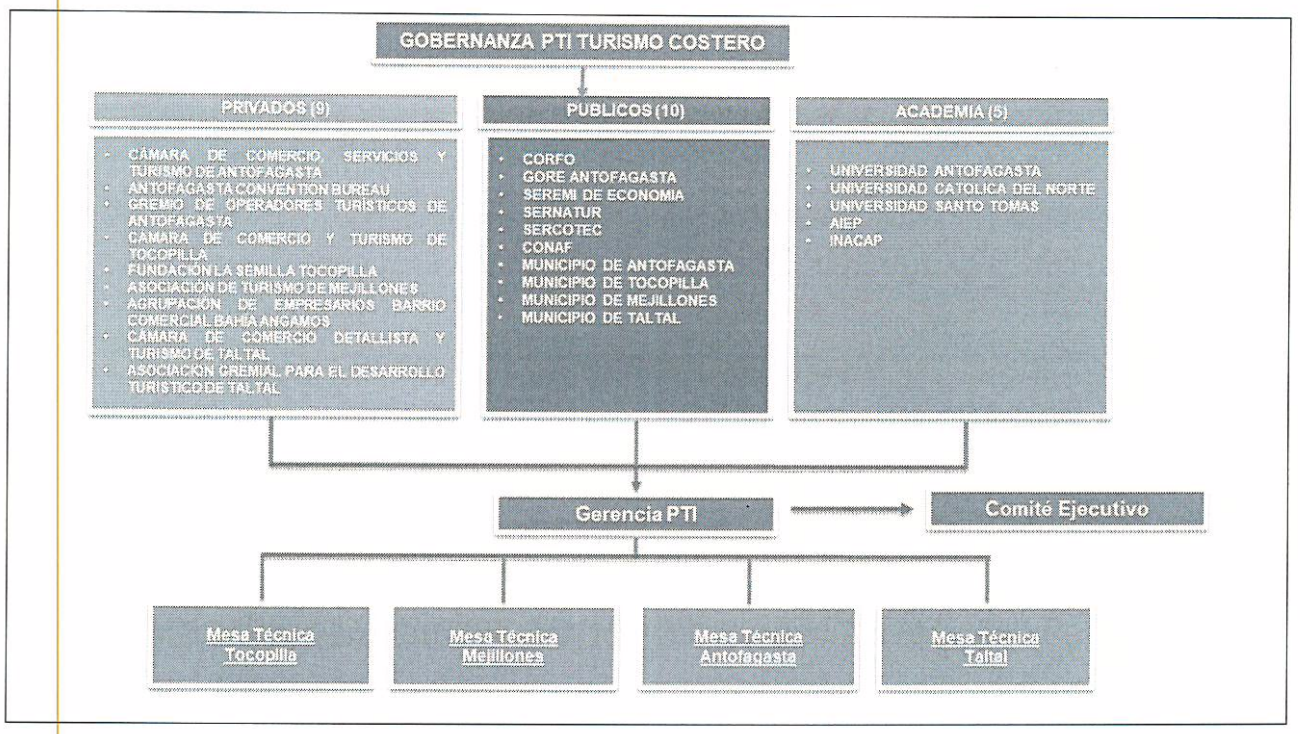

V. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ETAPA DE VALIDACIÓN ESTRATÉGICA

CUADRO N° 7: RESUMEN DE PRESUPUESTO ETAPA DE VALIDACIÓN

ítem	Descripción	C. Unitario $	Total $	Corfo $	Otros Aportes $[3]
02	**GASTOS OPERACIÓN**				
022	Contratación Consultoría Experta	-	$ 17.391.304	$ 17.391.304	0
	TOTAL	-	**$ 17.391.304**	**$ 17.391.304**	**0**
04	**PAGO OVERHEAD**				
	15% Aporte Corfo	-	$2.608.696	$2.608.696	0
	TOTAL PROYECTO ANUAL+ OVERHEAD		**$ 20.000.000**	**$ 20.000.000**	**0**

[3] En esta Etapa el Aporte de otros participantes no es requisito de elegibilidad.

CUADRO N° 8: JUSTIFICACIÓN DEL OVERHEAD

*Justifique el pago Overhead definido en el cuadro "*Resumen de Presupuesto Etapa de Validación"*, considerando establecer el OH dependiendo de la función que se le solicite que cumpla el AOI, el tipo de instrumento del que se trate y la ubicación de ejecución del proyecto (acceso y distancia geográfica). Refiérase a:*

a) *Tipo y periodicidad de seguimiento técnico, administrativo y financiero, HH asociadas.*

El seguimiento técnico, administrativo y financiero del AOI deberá hacerse semanal por el periodo máximo de 3 meses que durará la consultoría de Validación Estratégica con algunos peak de trabajo en los inicios y términos del trabajo, lo que significa que deberá destinar al menos 20 horas semanales por concepto de seguimiento del proyecto.

b) *Complejidad del instrumento PTI en relación con otros instrumentos de Corfo.*

Por las características del PTI en la Región y de la experiencia de los AOI en estos aspectos, se considera que este tipo de instrumentos tiene un nivel de complejidad alta en relación a otros instrumentos, por el nivel de coordinación que requiere y lo acotado del plazo para la fase de Validación Estratégica y preparación de postulación del anexo 3 para ejecución del primer año del PTI.

c) *La naturaleza y N° de beneficiario del proyecto.*

Por la naturaleza de este programa y por el impacto que debiera tener en el territorio del Borde Costero de la región (más de 500 kilómetros de costa entre Tocopilla y Taltal, se considera que debieran haber al menos unos 100 beneficiarios directos en la fase de validación estratégica que debieran ser parte de los talleres para el levantamiento de al menos 4 talleres comunales, lo que implica un nivel de coordinación y seguimiento alto por parte del AOI y de CORFO.

d) *Cantidad y complejidad de las actividades y resultados esperados del proyecto.*

Las actividades son las que están contenidas dentro del plan de trabajo del programa para la fase de Validación Estratégica y tienen una complejidad media en término del objetivo del programa para esta fase. Dentro de los resultados esperados se relacionan con los objetivos de la consultoría y las acciones que se deben realizar en términos de Cadena de Valor del turismo costero, validación de un mapa de actores regionales, priorización de brechas del sector del turismo, cartera de iniciativas de escalamiento competitivo, plan de trabajo y modelo de gobernanza para el programa.

e) *Ubicación extrema o con ciertas características que dificulten o encarezcan el acceso.*

Una de las características del programa es que debe considerar el trabajo en 4 comunas que geográficamente están dispersas por la Región de Antofagasta. Esto junto a los precios de las consultorías en la Región podrían significar un costo adicional que justifique el costo total del proyecto y el costo del OH a asignar al AOI para esta fase.

CUADRO N° 9: PLAN DE ACTIVIDADES					CRONOGRAMA		
N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO $	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Mes1	Mes2	Mes3
1	Contratación de Consultoría para validación de hipótesis y diseño de proyecto de intervención con metodología PTI turismo costero de la Región de Antofagasta	Caracterización y validación la cadena de valor del turismo costero de la Región de Antofagasta.	$ 17.391.304	Informe particularizado de acuerdo con las fases y contenidos indicados en los TdR, tanto en resultados como en metodología	X	X	
		Identificación del mapa de actores relevantes para el escalamiento competitivo del turismo en destinos emergentes de la Región de Antofagasta.				X	
		Determinar las brechas y oportunidades para la mejora competitiva del mercado turístico regional, intrarregional y nacional.				X	
		Validar y priorizar las iniciativas de escalamiento competitivo que se incluirán como parte de la cartera de proyectos estratégicos del programa.					X
		Elaborar un modelo de gestión territorial con foco en el desarrollo de nuevos destinos y productos turísticos del borde costero de la Región de Antofagasta.					X
		TOTAL $	**$ 17.391.304**				

VI. METAS PROYECTADAS Y SEGUIMIENTO

CUADRO N° 10: PROYECCIÓN DE METAS A ALCANZAR Y SEGUIMIENTO

Acorde al objetivo propuesto, señale tentativamente cuáles son las metas que este PTI debería alcanzar, cuáles serán las acciones de seguimiento que realizará la DR o CDPR y los registros asociados a esas acciones de seguimiento.

METAS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LA DR O CDPR	REGISTROS ASOCIADOS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO)
1.- 80 empresas turísticas de las comunas del borde costero prestando productos/servicios turísticos en los destinos priorizados.	Evaluar mensualmente a través de las mesas técnicas comunales el avance de la meta comprometida. Contratación de una consultoría que facilite el desarrollo de nuevos productos/servicios turísticos.	Acta de reuniones de mesas técnicas comunales del programa que dé cuenta del avance del cumplimiento de la meta. Informe mensual de seguimiento de la consultoría.
2.- Desarrollar/crear al menos 3 nuevos productos rutas o circuitos	Contratación de consultoría técnica para el desarrollo de los productos, rutas o circuitos turísticos.	Informe y validación de la consultoría. Acta de reuniones, registros fotográficos

turísticos por cada destino turístico o comuna.		
3.- Aumentar en un 10% el número de turistas llegados a establecimiento de alojamiento turístico finalizado el programa.	Informe mensual o periódico emitido por el INE – Sernatur.	Planilla Excel bajado desde la web del INE Informe de Sernatur
4.-Generar un sistema de monitoreo y documental para el desarrollo de inteligencia de mercado para el desarrollo turístico costero.	Levantamiento de financiamiento público para el desarrollo del sistema de monitoreo Seguimiento periódico de la iniciativa	Registros de postulación para financiamiento Informes periódicos de información del sistema
5.- Levantar línea base para determinar el gasto promedio de turista por segmento de mercado en destinos costeros.	Evaluar mensualmente a través de las mesas técnicas comunales el avance de la meta comprometida. Contratación de una consultoría que facilite el desarrollo de nuevos productos/servicios turísticos.	Acta de reuniones de mesas técnicas comunales del programa que dé cuenta del avance del cumplimiento de la meta. Informe mensual de seguimiento de la consultoría.

COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL ★ II REGION ★ DIRECTOR EJECUTIVO

LUIS ALBERTO GAETE MUJICA
DIRECTOR EJECUTUVO
COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA